

Of. Nro. CNE-DTPEA-2020-0010-J-B

Cuenca, 05 de Agosto de 2020

PARA: Ing. Gustavo Enderica Márquez
Administrador de la Federación Deportiva del Azuay

ASUNTO: Apoyo y Observación Electoral

De mi consideración.-

Estimado Ingeniero, reciba un cordial saludo, en atención a su Oficio Nro. 0408-FDA-ADM-2020, respecto a emitir nuestro criterio operativo electoral para el correcto desenvolvimiento de la "Elección del Representante de los Deportistas ante el Directorio de la Federación Deportiva del Azuay", considerando que existen restricciones de realizar reuniones donde exista aglomeración de personas y tomando en cuenta que la Institución que usted dirige, ha manifestado la apertura para realizar el proceso electoral en modalidad telemática, me permito sugerir que la vía por la cual puede desarrollarse el proceso electoral es la plataforma Zoom, el desarrollo operativo de la jornada electoral sería la siguiente:

- A las 9h45 la Junta Receptora del Voto deberá instalarse para ordenar el material electoral en donde consignarán los votos receptados;
- A las 10h00 iniciará el proceso de votación de los electores que consten en el padrón o listado de electores, este proceso culminará a las 14h00;
- Conforme se vayan conectando los electores, se mantendrán en sala de espera, y el hospedador irá admitiendo uno por uno; el elector que ingrese votará por la lista de su decisión y se desconectará, en caso de no hacerlo, el hospedador deberá cerrarle su conexión. No podrá ingresar un nuevo elector mientras no haya salido el anterior. El mecanismo será el mismo durante toda la jornada electoral;
- La Junta Receptora del Voto deberá contar con el material electoral necesario para ir consignando los votos recibidos;
- Los integrantes de la Junta Receptora del Voto no podrán abandonar la sesión en ningún momento;
- La sesión deberá ser grabada como respaldo en caso de tener reclamos o impugnaciones a la elección o a los resultados. Los miembros de la Junta Receptora del Voto tienen absoluta responsabilidad de esta grabación.
- A las 14h00 se cerrará la fase de votación y los miembros de la Junta Receptora del Voto procederán con el conteo de los votos;

- Una vez terminado el escrutinio, se firmarán las respectivas actas y con ello culminará la jornada electoral.

Si lo considera necesario, como organismo electoral podemos brindar acompañamiento durante toda la jornada electoral como observadores electorales.

Espero que esta breve descripción del proceso electoral sea de su ayuda. Quedamos atentos a cualquier inquietud y reiteramos nuestro afán de colaboración y apoyo al proceso electoral de su Institución.

Atentamente,


Lcdo. José Alberto Burneo Castro
DIRECTOR PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

